



RESOLUCIÓN No. 08 DE 2020 (24 de noviembre de 2020)

“Por medio de la cual se establece la distribución de recursos del presupuesto vigencia 2020 de la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, para los Proyectos bajo la modalidad Construcción de Vivienda Nueva Rural cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías resolución 330 de 2020 Tibirita, Vergara, Pandi y Jerusalén”

La Secretaria de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca,

En uso de las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ordenazal 437 de 2020

CONSIDERANDO

Que mediante circular 012 de 2020, se realizó “Invitación a Cofinanciación Proyectos en la Modalidad Construcción de Vivienda Nueva Rural. Fase III Factibilidad”, Dirigida a Alcaldes y Alcaldesas de Municipios de Categoría 4, 5, 6 (LEY 617 DE 2000).

Que en la circular 012 de 2020, se admitió como contrapartida de los municipios, recursos del Sistema General de Regalías- SGR, como entidad habilitada para la definición directa de proyectos de inversión conforme a las normas vigentes del Sistema General de Regalías y la Resolución 330 de 2020 de la Dirección del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, previa manifestación por escrito de los Alcaldes o Alcaldesas.

Que la circular 012 de 2020, se hizo explícita la necesidad de dar cumplimiento a las metas de producto No. 52 “Apoyar la construcción y adquisición de 300 viviendas urbanas y rurales para Población Víctima del Conflicto Armado en el Departamento de Cundinamarca”; No. 54 “Apoyar la adquisición de 4.700 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP”, No.55 “Apoyar la adquisición de 300 viviendas urbanas y rurales en sitio propio en el departamento”, y No.57 “Apoyar la reubicación de 300 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable en el Departamento”, y con base en la disponibilidad de recursos del presupuesto asignado a la Secretaría de Hábitat y Vivienda para la Vigencia 2020, se tiene previsto recibir, evaluar y viabilizar proyectos en la modalidad construcción de vivienda nueva rural.

Que, mediante carta de intención y certificación por parte del Alcalde o Alcaldesa, de los municipios de Tibirita, Vergara, Pandi y Jerusalén, indicaron que se comprometían a destinar y a comprometer los recursos de SGR habilitadas Resolución 330 de 2020, al proyecto bajo la modalidad Construcción de vivienda nueva rural.

Que la resolución 330 de 2020 expedida por el Departamento Nacional de planeación, determinó las entidades habilitadas para definir directamente los proyectos de inversión que tengan como objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera para el 2020.

Que los municipios de Tibirita, Vergara, Pandi y Jerusalén del Departamento de Cundinamarca, se encuentran en el listado de entidades habilitadas para la definición directa de proyectos de inversión del sistema general de regalías (SGR), de la resolución 330 de 2020.

Que mediante Decreto 363 de 04 de agosto de 2020, se armonizó el presupuesto general del Departamento para la vigencia “Cundinamarca ¡Región que progresa!” fiscal 2020 con el Plan de Departamental de Desarrollo 2020 -20204, acreditando a la Secretaria de Hábitat y Vivienda el valor correspondiente para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

Que la Dirección de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656.350 así: ítem1 Valor \$1.368.000 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-054 /A.7.5/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 4.700 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP Proyecto P> 298206/05 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA. Ítem2 Valor \$1.605.656.350 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-055 /A.7.4/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 300 viviendas rurales y urbanas en sitio propio en el departamento Proyecto P> 298206/07 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652



f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



RESOLUCIÓN No. 08 DE 2020 (24 de noviembre de 2020)

“Por medio de la cual se establece la distribución de recursos del presupuesto vigencia 2020 de la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, para los Proyectos bajo la modalidad Construcción de Vivienda Nueva Rural cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías resolución 330 de 2020 Tibirita, Vergara, Pandí y Jerusalén”

Que la Dirección de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad 7100008398 del 20/11/20 por valor de \$300.000.000, así: Ítem: 1 Valor: \$ 300.000.000 COP Rubro: 1131/1-0100/GR:5:1-01-03-052/A.7.5 / SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA / Recurso ordinario / Apoyar la construcción y adquisición 300 viviendas urbanas y rurales para Población Víctima del Conflicto Armado en el Proyecto: P>298207/03 Vivienda VCA.

Que la Dirección de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad 7100008398 del 20/11/20 por valor de \$434.000.000, así Ítem: 1 Valor: \$ 434.000.000 COP Rubro: 1131/1-0100/GR:5:1-01-03-057/A.7.6 / SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA / Recurso ordinario / Apoyar la reubicación de 300 familias de las zonas de alto riesgo no mitigable. Proyecto: P>298166/03 Reubicación de las familias localizadas

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la circular 012 de 2020 de la Secretaría de Hábitat Y Vivienda y considerando las manifestaciones de interés de cofinanciación recibidas, junto con la disponibilidad del recursos del presupuestos con el que cuenta Secretaria de hábitat y vivienda, en las metas producto 52, 54, 55 y 57, se hace la siguiente distribución de recursos del presupuesto vigencia 2020 de la Secretaria de hábitat y vivienda del Departamento de Cundinamarca, para los Proyectos bajo la modalidad de Vivienda Nueva Rural cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías resolución 330 de 2020 de los municipios de Tibirita, Vergara, Pandí y Jerusalén.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la distribución de recursos del presupuesto vigencia 2020 de la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, para los Proyectos bajo la modalidad de Construcción de Vivienda Nueva Rural cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías, resolución 330 de 2020 de los municipios de Tibirita, Vergara, Pandí y Jerusalén, así.

Municipio	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTAL	VALOR DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO POR CADA CDP
Tibirita	\$574.981.780	10	Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así: item1 Valor \$1.368.000 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-054 /A.7.5/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 4.700 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP Proyecto P> 298206/05 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA.	\$57.498.178
			Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así Item2 Valor \$1.605.656.350 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-055 /A.7.4/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 300 viviendas rurales y urbanas en sitio propio en el departamento Proyecto P> 298206/07 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA.	\$57.498.178
			Certificado de Disponibilidad 7100008398 del 20/11/20 por valor de \$434.000.000, así Ítem: 1 Valor: \$ 434.000.000 COP Rubro: 1131/1-0100/GR:5:1-01-03-057/A.7.6 / SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA / Recurso ordinario / Apoyar la reubicación de 300 familias de las zonas de alto riesgo no mitigable. Proyecto: P>298166/03 Reubicación de las familias localizadas	\$172.494.534
TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO				\$287.490.890

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652



RESOLUCIÓN No. 08 DE 2020 (24 de noviembre de 2020)

“Por medio de la cual se establece la distribución de recursos del presupuesto vigencia 2020 de la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, para los Proyectos bajo la modalidad Construcción de Vivienda Nueva Rural cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías resolución 330 de 2020 Tibirita, Vergara, Pandí y Jerusalén”

Jerusalén	\$686.020.692	12	Certificado de Disponibilidad 7100008398 del 20/11/20 por valor de \$300.000.000, así: Ítem: 1 Valor: \$ 300.000.000 COP Rubro: 1131/1-0100/GR:5:1-01-03-052/A.7.5 / SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA / Recurso ordinario / Apoyar la construcción y adquisición 300 viviendas urbanas y rurales para Población Víctima del Conflicto Armado en e Proyecto: P>298207/03 Vivienda VCA.	\$57.168.391
			Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así: ítem1 Valor \$1.368.000 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-054 /A.7.5/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 4.700 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP Proyecto P> 298206/05 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA	\$114.336.782
			Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así Ítem2 Valor \$1.605.656.350 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-055 /A.7.4/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 300 viviendas rurales y urbanas en sitio propio en el departamento Proyecto P> 298206/07 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA.	\$171.505.173
			TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO	\$343.010.346
Pandí	\$794.563.588	14	Certificado de Disponibilidad 7100008398 del 20/11/20 por valor de \$300.000.000, así: Ítem: 1 Valor: \$ 300.000.000 COP Rubro: 1131/1-0100/GR:5:1-01-03-052/A.7.5 / SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA / Recurso ordinario / Apoyar la construcción y adquisición 300 viviendas urbanas y rurales para Población Víctima del Conflicto Armado en e Proyecto: P>298207/03 Vivienda VCA.	\$113.509.084
			Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así: ítem1 Valor \$1.368.000 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-054 /A.7.5/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 4.700 viviendas rurales y urbanas VIS y VIP Proyecto P> 298206/05 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA	\$56.754.542
			Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así Ítem2 Valor \$1.605.656.350 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-055 /A.7.4/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 300 viviendas rurales y urbanas en sitio propio en el departamento Proyecto P> 298206/07 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA.	\$227.018.168
			TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO	\$397.281.794
Vergara	\$288.729.010	5	Certificado de Disponibilidad 7100008296 del 17 /11 /2020// por valor de \$2.973.656. 350 así Ítem2 Valor \$1.605.656.350 COP. Rubro 1131/1-0100/ GR: 5:1-01-03-055 /A.7.4/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA/ Recurso Ordinario / Apoyar la adquisición de 300 viviendas rurales y urbanas en sitio propio en el departamento Proyecto P> 298206/07 VIVIENDA DIGNA CUNDINAMARCA.	\$144.364.505
TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO				\$144.364.505

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C. a los 24 días del mes de noviembre de 2020

ELICA MILENA ALMANSA VARELA
Secretaria de Hábitat y Vivienda
Departamento de Cundinamarca

Elaboró: Astrid M Otero Beltrán. Profesional Especializado de la Secretaría de Hábitat y Vivienda

Revisó: Milena Gaitán Useche Profesional Especializado de la Secretaría de Hábitat y Vivienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652



Gobernación de
Cundinamarca



f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co